



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

COP19

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 29/04/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 345/2025

DEPENDENCIA VISITADA: CAC - San Pedro
LUGAR/LOCALIDAD: Antequera
DEPARTAMENTO: SAN PEDRO



N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.524	23/04/2025 07:00:00	25/04/2025 17:00:00	3	



Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
030255	23/04/2025 06:00:00	25/04/2025 16:00:00	8.275	8.957	682

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

	INFORME SOBRE COMISION
Apoyo a la oficina de San Pedro, Antequera y Piri Pucu	

Vº Bº Jefe Inmediato
C.P. Mario M. Roman Jara
Gerente General

* Adjuntar fotocopia de la Solidaridad y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

Res. N° 345 / 2025



Anexo N° 1
SOLICITUD DE VIÁTICO N°389/2025 RC-GA-SV02-V01
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 22 de Abril del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Apoyo a la oficina de San Pedro del Ycuamandyyu
LUGAR/LOCALIDAD:	Antequera
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

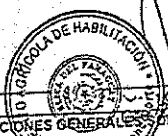
Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (700 Km.).

ADRIAN GONZALEZ RETTO
Presidente Agrícola de Habilitación

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	CIRILO DIAZ EUSEBIO	2.467.343	23/04/2025	23/04/2025	30	220.000	714.100	
2	JOSUE CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.524	23/04/2025	25/04/2025	30	200.000	676.100	
TOTAL							1.592.204	



Disposiciones Generales sobre otorgamiento de viáticos en la Administración Pública.
Ley 5611/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.
Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.
El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



C. Lugo
Gerente Zonal Norte - CAH

Escaneado con CamScanner

CONTRALADO SU
70 5 MAY 2025
CONTROL Y SEGURIDAD



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 345

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 22 de abril de 2025

VISTO: El expediente N° 3276, de fecha 22 de abril de 2025, y compromiso presupuestario N° 812/2025,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ANTEQUERA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar apoyo al CAC de San Pedro del Ycuamandyyú.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CIRILO DIAZ ELISECHE	2.462.385	23/04/2025 al 25/04/2025	3.0	270.000	716.102
JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.524	23/04/2025 al 25/04/2025	3.0	350.000	876.102
TOTAL					1.592.204

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

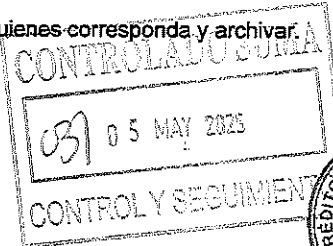
Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.



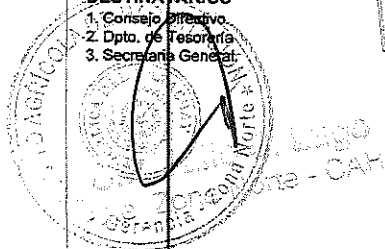
C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

ES COPIA

Lra. Daisy Maldonado
Secretaria General

DESTINATARIOS

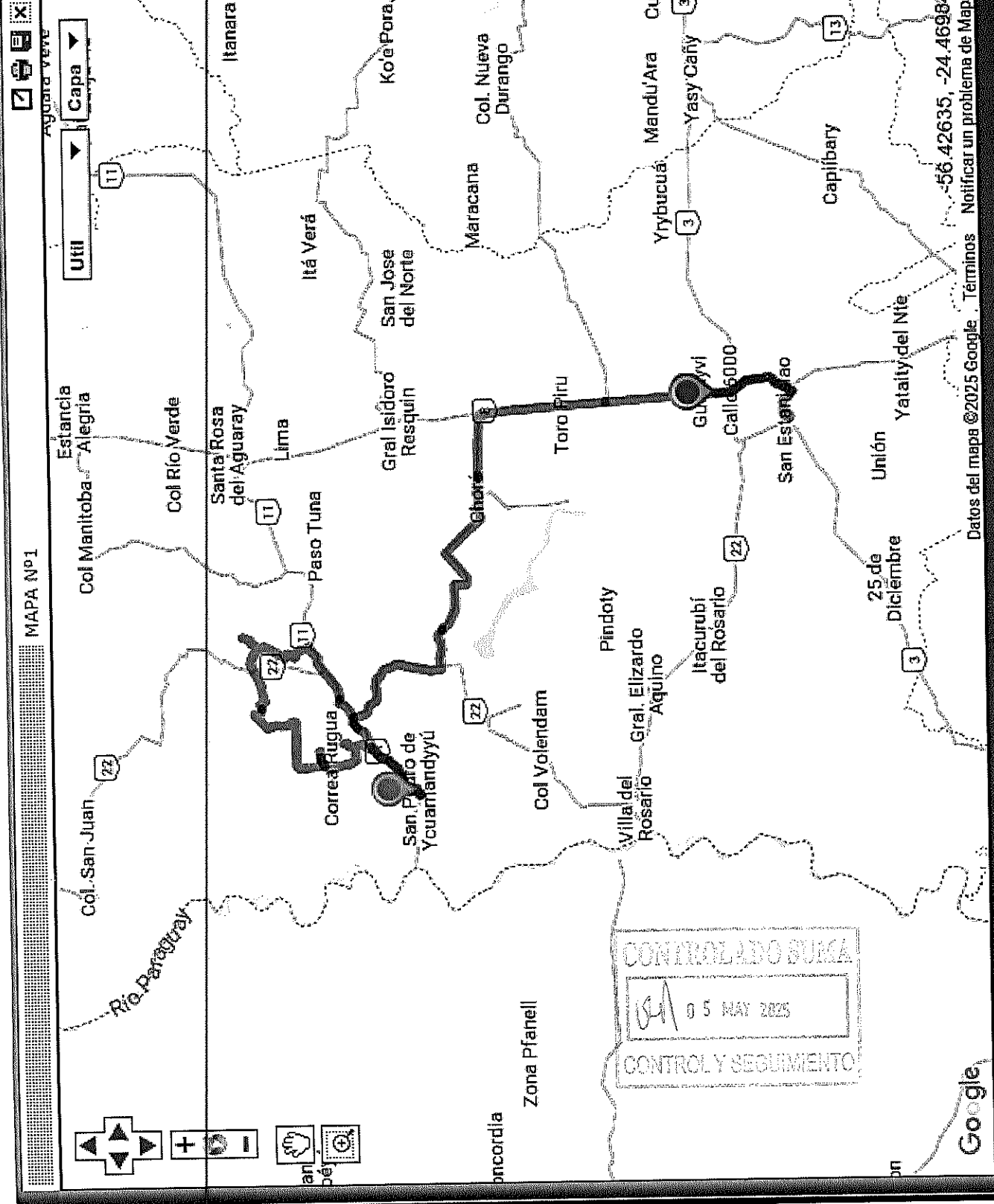
1. Consejo Directivo
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General



CUENTA: M.323 - FORD RANGER
 + X E P O S

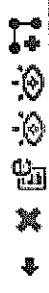
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
 MÓVIL M.323 - FORD RANGER
 VELOCIDAD PROMEDIO: 62 km/h
 VELOCIDAD MÁXIMA: 135 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 308km 941m
 DESDE: Mie 23 Abr 25 - 01:00:00
 HASTA: Mie 23 Abr 25 - 23:30:00
 Eventos (8476)

Ing. Ag. Cirilo Díaz E
 Matr. N° 2000



- Vehículos
- Seguimiento
- Selección Actual
- Histórico

CUENTA: M.323 - FORD RANGER

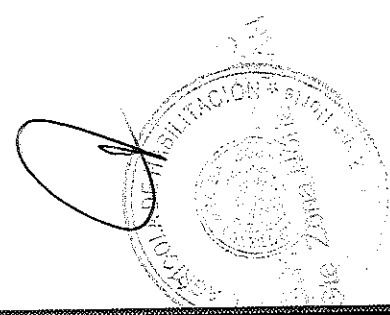


HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL M.323 - FORD RANGER
 VELOCIDAD PROMEDIO: 32 km/h
 VELOCIDAD MÁXIMA: 80 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 39km 157m
 DESDE: Jue 24 Abr 25 - 01:00:00
 HASTA: Jue 24 Abr 25 - 23:30:00

Eventos (1080)

Ing. Cirilo Díaz E.
 Malt
 No 3203

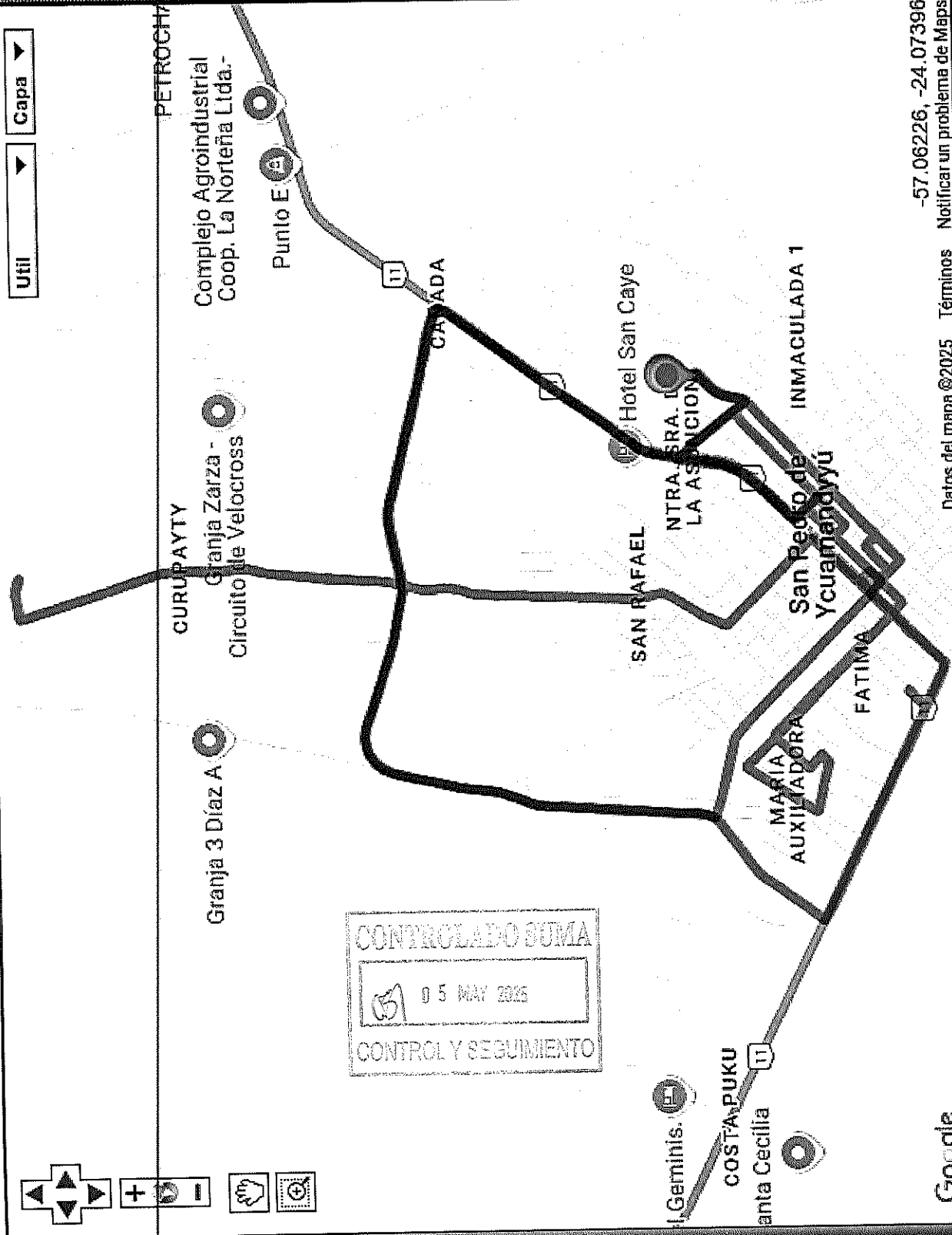


Miscelaneas



MAPA No 1

Util Capa



-57.06226, -24.07396

Datos del mapa ©2025 Términos Notificar un problema de Maps

Google

PANEL VISOR DE EVENTOS PANEL REPORTES



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

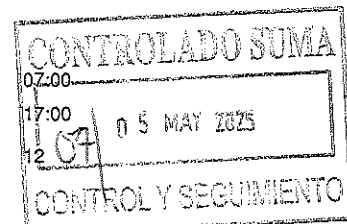
ORDEN DE TRABAJO

N° 030255

Ordinario	X	Extraordinario		N° de orden asign.	323
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AATC-062	Area asign.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
Marca	FORD	Rasp. N°			
Conductor autorizado	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	21/04/2025	Hasta	25/04/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	8154	Fecha de salida	21/04/2025	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	8957	Fecha de regreso	25/04/2025	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido	800	Km. real recorrido	803	Consumo est. litros/100Km.	12.07
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones Administrativas en area de influencia y Dptos de San Pedro, , Amambay, Concepcion, Canindeyu				
Obs.	Otros conductores: Cesar Rojas , Cirilo Diaz E.				

ORIGINAL

Cirilo Diaz E.
Ing. Agr. Cirilo Diaz E.
Matricula N° 3203



VEHICULOS

Seguimiento

Selección Actual

Histórico

CUENTA: M.323 - FORD RANGER



HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL M.323 - FORD RANGER

VELOCIDAD PROMEDIO: 75 km/h

VELOCIDAD MÁXIMA: 137 km/h

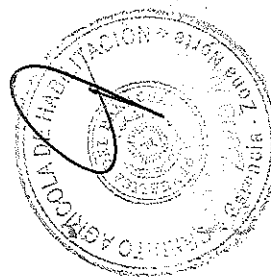
DISTANCIA RECORRIDA: 335km 622m

DESDE: Vie 25 Abr 25 - 01:00:00

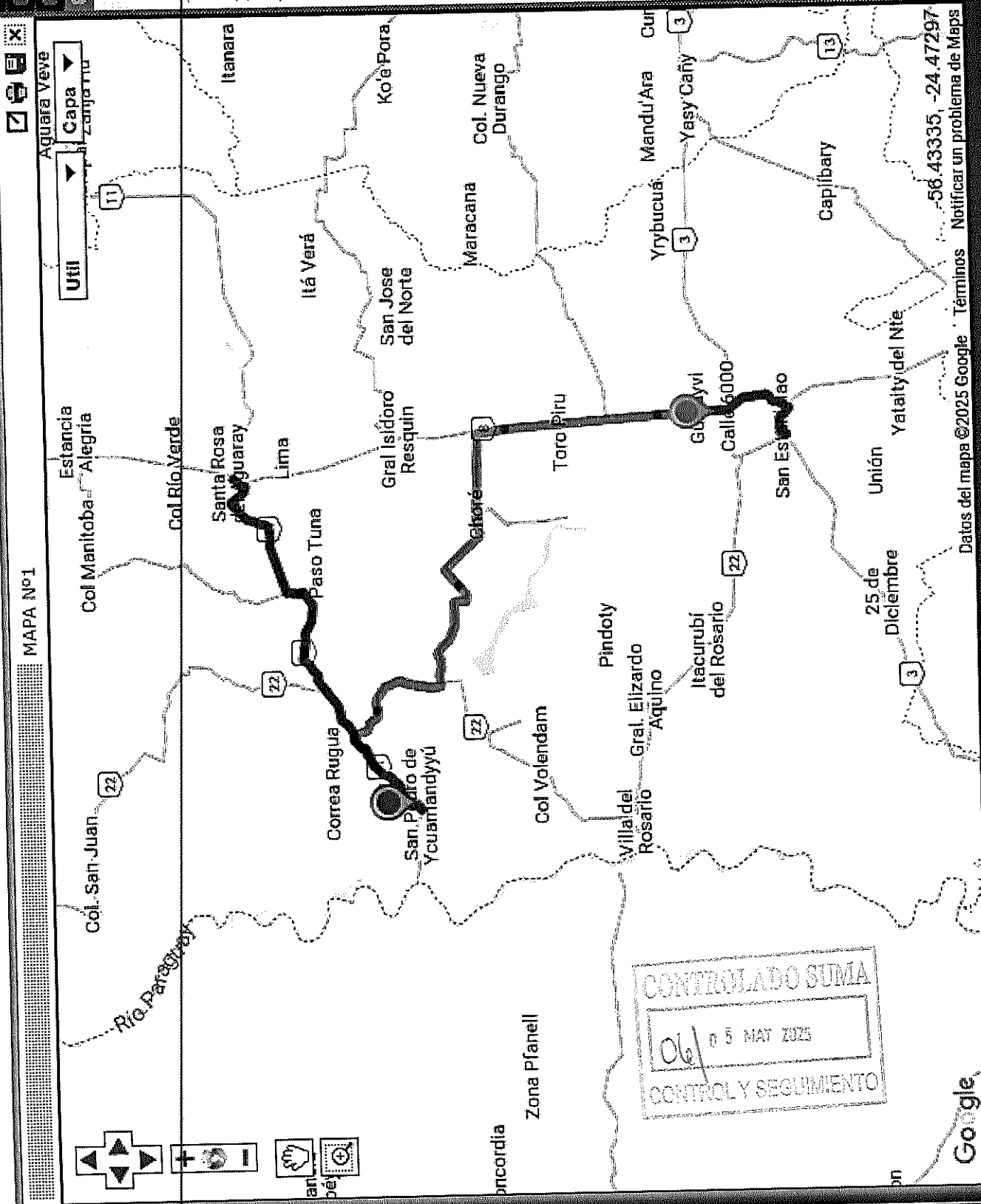
HASTA: Vie 25 Abr 25 - 23:30:00

Eventos (9136)

Ag. Agr. Chilo Diaz E.
Matrícula N° 3203



Miscelaneas



-56.43335, -24.47297
Notificar un problema de Maps

Datos del mapa ©2025 Google

Panelvisor de eventos

Panel Reports